

## Bases Tipo de Licitación para la licitación de IA y ciencia de datos

En el módulo de licitaciones de Mercado Público se encuentran disponibles las 21 Bases Tipo de Licitación, que mediante cláusulas estandarizadas por rubros, apoyan tu gestión para elaborar procesos licitatorios. Entre estas se cuenta la Base Tipo para la adquisición de proyectos de ciencia de datos e inteligencia artificial, que considera de manera inédita hitos de transparencia, privacidad, no discriminación y explicabilidad, entre otros.

Así, los compradores y compradoras podrán estar a la vanguardia y ahorrar tiempo y recursos en las licitaciones públicas de este tipo de soluciones tecnológicas.

Este avance es posible gracias al acompañamiento del proyecto Algoritmos Éticos, Responsables y Transparentes, que ejecuta la Universidad Adolfo Ibáñez (UAI) con el apoyo de BID Lab – el laboratorio de innovación del Grupo BID – del que ChileCompra es socio.

[Descarga el pdf con la toma de razón de la CGR](#)

[Descarga el word con formato editable](#)

### Encuesta sobre bienes muebles dados de baja por tu institución

Hasta el 31 de marzo puedes participar de una breve encuesta con la que buscamos conocer cómo tu organismo procede con los bienes muebles dados de baja.

Actualmente se encuentra en discusión en el Congreso, el **proyecto de ley que moderniza las compras públicas y que incorpora los principios de Economía Circular**. De esta manera, se busca que bienes como mobiliario, computadores y vehículos que ya no se utilicen puedan ser aprovechados por otras instituciones del Estado.

**Si consideras que este formulario puede ser respondido por otro funcionario o funcionaria, te pedimos derivarle la presente encuesta.**

[Responde la encuesta](#)



## MERCADO PÚBLICO

### Información sobre pago a proveedores y proveedoras

Recuerda que la información sobre montos y forma de pago a los proveedores debe estar obligatoriamente contenida en las Bases de la Licitación en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), especificando los detalles al respecto en la sección "Montos y duración del contrato" de las respectivas Bases.

En el caso de las órdenes de compra, se debe incluir la información en la sección "Datos de pago y facturación".

Esta información cobra relevancia especialmente tras la **circular** emitida por la Dirección de Presupuesto por la cual se suspende, por un plazo de 180 días corridos, el procedimiento de gestión automatizada electrónica y centralizada de órdenes de pago a proveedores del Estado a través de su Plataforma de Pago Automatizado.

Los servicios públicos deberán entonces efectuar directamente el pago de obligaciones a través de sus unidades respectivas, velando siempre por dar cumplimiento del **pago a treinta días**.

[Más información](#)

### Acceso exclusivo por Clave Única a Mercado Público a partir del 5 de abril

Te recordamos que a partir del próximo **5 de abril** sólo se podrá ingresar a la plataforma transaccional de Mercado Público con Clave Única. El uso de Clave Única para los trámites en línea del Estado es un compromiso de la Identidad Digital del Instructivo Presidencial y de la Ley de Transformación Digital y ya fue incorporada tanto en nuestro [sitio de capacitación](#) como para realizar los requerimientos en línea del [Centro de Ayuda](#).

La solicitud de Clave Única es simple y rápida desde el sitio [claveunica.gob.cl](http://claveunica.gob.cl).

[Obtén tu Clave Única](#)

### Evaluá el comportamiento contractual de tus proveedores

Una vez que termines un contrato con un proveedor o proveedora, debes **evaluar su desempeño a través de una encuesta** que se encuentra disponible en el **módulo de Gestión de Contratos** en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl). Esta permite construir la **Nota de Comportamiento por Evaluación** que se publica en la Ficha del Proveedor en la sección de Comportamiento por Evaluación de Contratos.

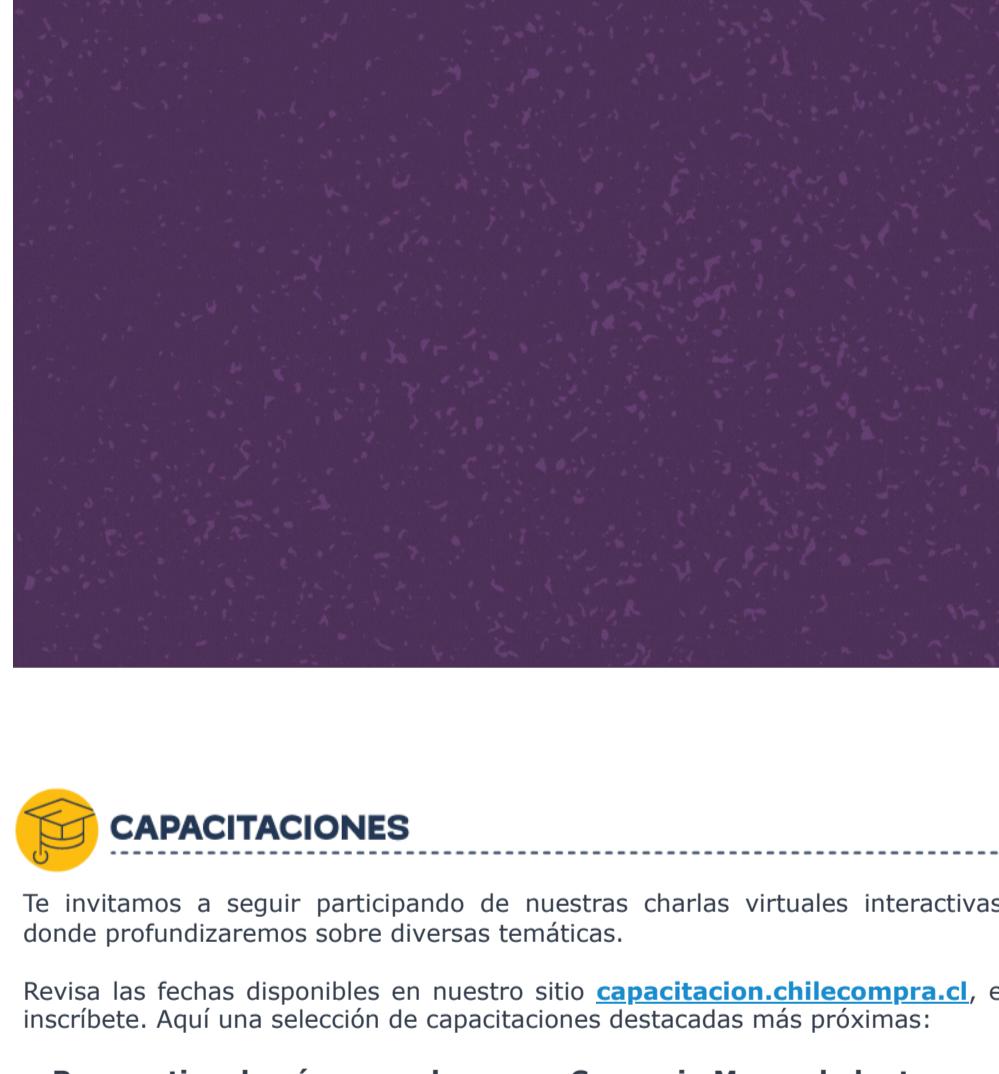
Debes propiciar que tus proveedores y proveedoras sean cada vez mejores, evaluándolos y aplicando las medidas sancionatorias cuando correspondan. Recuerda que la evaluación permite conocer cómo los proveedores cumplieron con las obligaciones suscritas al término de los contratos sobre UTM 1.000.



## NORMATIVA DE COMPRAS PÚBLICAS

Para apoyar tu gestión en la compra de pasajes aéreos para funcionarios y funcionarias de tu institución, publicamos la Directiva N° 42 que contiene recomendaciones que permiten un mejor uso de los recursos públicos a través del Convenio Marco de Agencias de Viajes Corporativos y Asistencia.

[Directiva pasajes aéreos](#)



## CAPACITACIONES

Te invitamos a seguir participando de nuestras charlas virtuales interactivas donde profundizaremos sobre diversas temáticas.

Revisa las fechas disponibles en nuestro sitio [capacitacion.chilecompra.cl](http://capacitacion.chilecompra.cl), e inscríbete. Aquí una selección de capacitaciones destacadas más próximas:

### Perspectiva de género en los procesos de compras públicas

16 de marzo  
11.00 horas

[INSCRÍBETE](#)

### Convenio Marco de laptop, desktop y all in one

17 de marzo  
10.00 horas

[INSCRÍBETE](#)

### Bases Modelo para servicios de reclutamiento y selección de personas

17 de marzo  
11.30 horas

[INSCRÍBETE](#)

### Compras sustentables: cómo podemos avanzar hacia un Estado Verde

21 de marzo  
11.30 horas

[INSCRÍBETE](#)

### Convenio Marco de laptop, desktop y all in one

23 de marzo  
10.00 horas

[INSCRÍBETE](#)

### Conoce el nuevo Convenio Marco de Combustibles

28 de marzo  
11.00 horas

[INSCRÍBETE](#)

### Administradores: Nuevo modelo de certificación de competencias

28 de marzo  
09.30 horas

[INSCRÍBETE](#)

### Bases Tipo para la adquisición de Suministro de Combustible

30 de marzo  
11.30 horas

[INSCRÍBETE](#)

### Nuestros canales de atención

**Centro de Ayuda:** [Asistente virtual](#) **Mesa de ayuda telefónica:** Teléfonos fijos 600 7000 600

[Material de apoyo](#) Teléfonos móviles + 56 22 818 5733

Si no deseas recibir más información, [desuscribete aquí](#) de este correo